



202601000355

Fecha Radicado: 2026-01-12 22:59:09.737

	CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-63	Versión 03
			Aprobación: 21/02/2020

Medellín, 2026/01/12

<i>Para:</i> JOHANNA MARCELA POSADA LLANO	Dependencia: OFICINA DE TALENTO HUMANO
<i>De:</i> CONSUELO EUGENIA VÉLEZ TOBÓN	Dependencia: OFICINA DE TALENTO HUMANO

Una vez revisada la planta de cargos y atendiendo su solicitud en relación a contratar servicios personales para el apoyo a la gestión de INDEPORTES ANTIOQUIA, le informo que esta oficina encuentra procedente la contratación de los siguientes servicios:

Con base a la solicitud del radicado 202601000320

OBJETO	PERFIL
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de Actividades de Bienestar, Capacitación, y Sistema Integrado de Gestión (SIG), en La Oficina de Talento Humano en Indeportes Antioquia.	Tecnólogo(a) en Seguridad e Higiene Ocupacional, con experiencia mínima de un año.



202601000355

Fecha Radicado: 2026-01-12 22:59:09.737

	CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-63	Versión 03
			Aprobación: 21/02/2020

Se encuentra que, dada la insuficiencia del personal que puedan suplir las necesidades que se están presentando en la Oficina de Talento Humano, **esta oficina encuentra procedente recurrir de manera excepcional a la alternativa de prestación de servicios que brinda la ley 80 de 1993.**

Se deja constancia que el contrato que llegare a celebrar INDEPORTES ANTIOQUIA, con el contratista no genera ninguna vinculación de estos con la planta de empleos de la entidad, así como ningún tipo de relación laboral que dé lugar al reconocimiento de prestación alguna de carácter laboral.

De acuerdo a la vigencia del contrato, la disponibilidad presupuestal, las actividades a desarrollarse deben ser actividades con productos detallados, medibles y cuantificables, acordes con los perfiles requeridos y exigencias de cada proceso, así como la forma de distribución de los contratistas, será verificado y valorado durante las etapas propias del proceso contractual por quienes en él intervienen.

Atentamente,



CONSUELO EUGENIA VÉLEZ TOBÓN_001
JEFE DE OFICINA TALENTO HUMANO_001